



PROCESO SELECTIVO 2006

Especialidad: 594459- TEORIA TEATRAL

Turno de acceso: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PRIMERA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

PRIMERA PARTE TEÓRICA: VALORACIÓN 40% DE LA PRUEBA

Porcentaje de la nota	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, PROFUNDO Y ACTUALIZADO
60%	1. Demuestra un conocimiento profundo del tema
	2. Realiza pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada
	3. Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.
	4. Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado
	5. Refleja un buen conocimiento de la normativa aplicable al tema desarrollado
	6. Desarrolla todas las partes del tema.
	7. Los contenidos están actualizados
Porcentaje de la nota	ESTRUCTURA DEL TEMA, SU DESARROLLO COMPLETO Y ORIGINALIDAD EN EL PLANTEAMIENTO
25%	8. La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto
	9. Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema
	10. El planteamiento seguido es original e innovador
Porcentaje de la nota	PRESENTACIÓN, ORDEN Y REDACCIÓN DEL TEMA
15%	11. La redacción, es ordenada, clara, y correcta
	12. Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones.

Se descontarán 0,50 puntos de la puntuación final de esta parte de la prueba por cada falta de ortografía cometida por el aspirante.



PRIMERA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

SEGUNDA PARTE DE CONTENIDO PRÁCTICO: VALORACIÓN 60% DE LA PRUEBA

EJERCICIO Nº 1

Contextualización histórica y cultural de tres títulos de obras representativas del repertorio dramático, así como de sus autores, propuestas por la comisión de selección.

Valor del ejercicio: 35 % de la parte práctica de la primera prueba.

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
25%	Limpieza y orden en la presentación del ejercicio
	Originalidad e individualidad en los planteamientos
	Adecuación a lo preguntado o a las indicaciones dadas
	Corrección sintáctica y adecuación semántica
45%	Plantea un procedimiento o una progresión correcta en el desarrollo del ejercicio.
	Es riguroso y coherente en el desarrollo en relación con el planteamiento para la resolución del ejercicio. Demuestra un conocimiento profundo de lo planteado.
	Contextualiza e interrelaciona adecuadamente los contenidos.
10%	Bibliografía y contenidos actualizados
20%	Expone las conclusiones adecuadas.

Se descontarán 0,50 puntos de la puntuación final de esta parte de la prueba por cada falta de ortografía cometida por el aspirante.



EJERCICIO Nº 2.

A partir de un texto teatral propuesto por la comisión de selección, el aspirante deberá realizar un trabajo crítico en el que destaque la preceptiva, los aspectos históricos y sociológicos, teóricos y estéticos, así como los escénicos situando el texto en el marco curricular de estas enseñanzas.

Valor del ejercicio: 35 % de la parte práctica de la primera prueba.

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
25%	Limpieza y orden en la presentación del ejercicio
	Originalidad e individualidad en los planteamientos
	Adecuación a lo preguntado o a las indicaciones dadas
	Corrección sintáctica y adecuación semántica
35%	Plantea un procedimiento o una progresión correcta en el desarrollo del ejercicio.
	Es riguroso y coherente en el desarrollo en relación con el planteamiento para la resolución del ejercicio. Demuestra un conocimiento profundo de lo planteado.
	Contextualiza e interrelaciona adecuadamente los contenidos.
15%	Bibliografía y contenidos actualizados
	Conoce la legislación apropiada para el desarrollo del ejercicio
25%	Posee la capacidad didáctica necesaria
	Expone las conclusiones adecuadas.

Se descontarán 0,50 puntos de la puntuación final de esta parte de la prueba por cada falta de ortografía cometida por el aspirante.



EJERCICIO Nº 3

A partir de una situación planteada por el órgano de selección en relación con la enseñanza de las asignaturas pertenecientes a la materia en la que tiene atribución docente, el aspirante propondrá, por escrito, las actividades que estime oportunas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar una respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos del currículo vigente correspondiente al nivel de enseñanza que establezca el tribunal.

Valor del ejercicio: 30 % de la parte práctica de la primera prueba.

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
25%	Limpieza y orden en la presentación del ejercicio
	Originalidad e individualidad en los planteamientos
	Adecuación a lo preguntado o a las indicaciones dadas
	Adecuación al nivel educativo planteado en el ejercicio o planteado por el propio opositor
	Corrección sintáctica y adecuación semántica
30%	Plantea un procedimiento o una progresión correcta en el desarrollo del ejercicio.
	Realiza una progresión metodológica adecuada
	Es riguroso y coherente en el desarrollo en relación con el planteamiento para la resolución del ejercicio. Demuestra un conocimiento profundo de lo planteado.
	Contextualiza e interrelaciona adecuadamente los contenidos.
20%	Bibliografía y contenidos actualizados
	Emplea medidas para atender a la diversidad del alumnado
	Conoce la legislación apropiada para el desarrollo del ejercicio
	Utiliza recursos metodológicos convenientes para despertar la motivación e interés en el alumno
25%	Posee la capacidad didáctica necesaria
	Expone las conclusiones adecuadas.

Se descontarán 0,50 puntos de la puntuación final de esta parte de la prueba por cada falta de ortografía cometida por el aspirante.



PROCESO SELECTIVO 2006

Especialidad: 594459-TEORIA TEATRAL

Turno de acceso: INGRESO LIBRE

CRITERIOS DE VALORACIÓN

SEGUNDA PRUEBA: DE APTITUD PEDAGÓGICA

Porcentaje de la nota	INDICADORES DE VALORACIÓN	Programación escrita (10% de la nota total)	Defensa programación (25% de la nota total)	Unidad Didáctica (45% de la nota total)	Debate: (20% de la nota total)
Presentación Escrita Valoración 10%	1.- Presentación y redacción. Ortografía, claridad, orden y limpieza.				
	2.- Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden y contiene, al menos, todos los apartados.				
	3.- Está correctamente estructurada y presenta índice, anexos y bibliografía.				
	4.- Originalidad e individualidad.				
Introducción Valoración 5%	5.- Expone en la introducción las referencias legislativas en relación con el currículo de las enseñanzas de Arte Dramático.				
	6.- Es adecuada al nivel y etapa o ciclo y se justifica convenientemente.				
	7.- Se contempla la importancia de la educación integral y la educación en valores.				
	8.- Explica la razón de las elecciones realizadas de los contenidos.				
Objetivos Valoración 10%	9.- Explica la razón de las elecciones realizadas de los métodos.				
	10.- Se relacionan los objetivos de la especialidad con los de la materia, y los de la materia con los del curso y la asignatura.				
	11.- Los objetivos didácticos de la UD desarrollan los de la programación.				
	12.- Justifica la selección de objetivos.				
	13.- Los objetivos de la UD planteados son evaluables				
	14.- Se relacionan con los criterios de evaluación				
Contenidos Valoración 10%	15.- En su definición emplea verbos concretos y no abstractos				
	16.- Están bien contextualizados con el entorno y el alumnado				
	17.- Están presentes todos los contenidos del curso y todos los de la UD				
	18.- Se justifica, convenientemente, la selección de contenidos realizada				



Porcentaje de la nota	INDICADORES DE VALORACIÓN	Programación escrita (10% de la nota total)	Defensa programación (25% de la nota total)	Unidad Didáctica (45% de la nota total)	Debate: (20% de la nota total)
	19.- Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos				
	20.- Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes.				
	21.- Desarrolla los contenidos mínimos y complementarios en la UD				
Metodología. Valoración 15%	22.- La metodología de la UD es coherente con la de la programación.				
	23.- Las actividades se plantean coherentes con los objetivos				
	24.- La metodología planteada responde coherentemente al logro de los objetivos				
	25.- A partir de la evaluación inicial, se plantean actividades con una dificultad gradual.				
	26.- Se establece actividades diferentes para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado				
	27.- Se organiza adecuadamente el tiempo				
	28.- En sus planteamientos se potencia la relación profesor-alumno				
	29.- Se utilizan provechosamente las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico				
	30.- Se establecen propuestas metodológicas creativas y originales				
	31.- Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes				
Evaluación Valoración. 15%	32.- Están determinados los criterios generales de evaluación y calificación				
	33.- Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado				
	34.- Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación.				
	35.- Los criterios de calificación están bien ponderados				
	36.- La evaluación es coherente con el resto de actuaciones de la programación o de la UD				
	37.- Están determinados los criterios generales de recuperación				
	38.- Se establecen medidas de evaluación de la práctica docente				
	39.- Se prevén diferentes instrumentos para atender a la diversidad del alumnado				
	40.- Se establecen mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación				
	41.- Se gradúan y secuencian los criterios de evaluación				



Exposición y defensa de U.D. Valoración 15%	42.- Las propuestas expuestas son realizables, realistas y coherentes.				
	43.- Demuestra un buen conocimiento de la realidad de la especialidad y de las enseñanzas de Arte Dramático.				
	44.- Se ajusta al tiempo preestablecido.				
	45.- El discurso es claro y ordenado.				
	46.- Utiliza recursos pedagógicos en la exposición.				
	47.- Se expresa con fluidez, dinamismo y capacidad comunicativa.				
CUESTIONES PARA EL DEBATE Valoración 20% (Se valorará la concreción y corrección en las contestaciones dadas y la aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto a la exposición oral)	48.- Contesta a lo que se pregunta				
	49.- Evita la divagación				
	50.- Aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral				
	51.- Actualiza y/o amplía datos respecto a su exposición oral				
	52.- Contesta con acierto				